



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA
Negociado de Gestión Administrativa del Juego y Entrega de Bienes Inmuebles

ANEXO VII: SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN E INSCRIPCIÓN DE MATERIAL DE JUEGO PARA LA ORGANIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE APUESTAS

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE		
C.I.F. / N.I.F	RAZÓN SOCIAL O IDENTIDAD DEL TITULAR	Nº REGISTRO*
DOMICILIO*	Nº	Planta
MUNICIPIO*	PROVINCIA*	CODIGO POSTAL*
TELEFONO*	CORREO ELECTRONICO1	FAX

DATOS DEL REPRESENTANTE		
C.I.F. / N.I.F	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL*	
DOMICILIO*	Nº	Planta
MUNICIPIO*	PROVINCIA*	CODIGO POSTAL*
TELEFONO*	CORREO ELECTRONICO1	FAX

DATOS DEL SISTEMA A HOMOLOGAR	
Nombre del sistema	
Domicilio de la UCA	
Domicilio de la réplica de la UCA	
Máquinas de apuestas	<input type="checkbox"/> Máquinas auxiliares <input type="checkbox"/> Terminales de apuestas

Normativa aplicable:

- Ley Orgánica 2/1995 de 13 de Marzo de estatuto de autonomía de Melilla
- R.D 329/1996, de 23 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla en materia de casinos, juegos y apuestas.
- Catálogo de Juegos de la CAM de fecha 22 de septiembre de 2014.
- Reglamento de Apuestas de la Ciudad Autónoma de Melilla, de 4 de septiembre de 2015.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Marque con una "X" el sistema de homologación elegida

<input type="checkbox"/>	Convalidación de la inscripción de la homologación efectuada por la autoridad administrativa correspondiente en cualquier Comunidad o Ciudad Autónoma
--------------------------	--

Documentación a presentar:

- Resolución de Inscripción del material de juego de una Comunidad o Ciudad Autónoma.
- Copia del Ensayo previo a la homologación realizada por un laboratorio acreditado que se presentó en la Comunidad o Ciudad Autónoma correspondiente
- Informe suscrito por el laboratorio que realizó el ensayo.